



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 1 de marzo de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 23 de febrero de 2018 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición **2018/177050** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente que se subsanen las deficiencias del Centro de Mayores de Villalonso consistentes en: falta de wifi, el televisor del comedor no funciona, falta de un extractor de humos en la cafetería, servicio de limpieza deficitario, supresión de la prensa diaria, falta de mantenimiento de los árboles que se encuentran en el patio, falta de material para la realización de diversas actividades culturales, ausencia de desfibriladores y supresión del servicio de cafetería-comedor los fines de semana y días de fiesta.



- Punto 3. Proposición **2018/182598** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Empresa Municipal de Transportes u órgano competente la instalación de dos marquesinas frente a los portales 110 y 122 de la calle Eduardo Barreiros, así como el acondicionamiento y mejora del lugar a instalar la marquesina frente al número 110.
- Punto 4. Proposición **2018/186321** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en la que se propone facilitar con todos los medios a disposición de la Junta Municipal, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen el Movimiento Feminista en Villaverde el 8 de marzo, promover desde la Junta Municipal de Distrito la implicación de los hombres en los trabajos de cuidados a través de una campaña informativa, así como que se manifieste el apoyo de todos los grupos políticos de esta Junta Municipal a las reivindicaciones de la huelga feminista del 8 de marzo.
- Punto 5. Proposición **2018/0186329** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente a solucionar de manera urgente el alarmante deterioro que afecta al Hospital 12 de Octubre, el cual atiende alrededor de medio millón de personas, entre ellas a miles de vecinos y vecinas del Distrito de Villaverde.
- Punto 6. Proposición **2018/191588** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno competente para que se establezcan las medidas oportunas para dar cumplimiento al Decreto 13/2007, de 15 de marzo, en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, especialmente en la calle María Martínez Oviol esquina calle Juan José Martínez Seco, calle San Agapito, calle Elda esquina calle Diamante, calle Sema Lagerlof, calle María Barranco, calle Nelly Sachs, calle Flora Tristán, calle Augustóbriga y la Carretera de Villaverde a Vallecas.
- Punto 7. Proposición **2018/192374** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a la subsanación de los deterioros de la acera a la altura del número 29 de la calle Alegría de la Huerta.
- Punto 8. Proposición **2018/192706** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente la realización de un calendario continuo de actuaciones de conservación de asfaltado, limpieza y señalización de la avenida de Andalucía, teniendo en cuenta como medidas urgentes a tomar: reasfaltado de la calzada, en ambos sentidos; sustituir, de manera prioritaria, los guardarraíles; poda del arbolado y limpieza de la basura existente en la mediana y sus delimitaciones; sustitución de señales verticales de dirección en el tramo comprendido desde la primera indicación en San Cristóbal hasta la salida



de la colonia Marconi y para los accesos a la M-45, sentido salida de Madrid; elaboración de informe técnico, como valoración de la posible implantación de un carril bus en ambos sentidos de la avenida de Andalucía; instalación de un tótem vertical a la altura del barrio de San Cristóbal, indicando a los conductores la entrada en el término municipal de Madrid, y dónde se encuentre un mensaje de bienvenida a nuestro Distrito y a la Ciudad de Madrid.

- Punto 9. Proposición **2018/192828** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Madrid para instar a la Junta Municipal de Villaverde que inicie los trámites oportunos para solicitar al Área de Gobierno competente, en colaboración con las entidades vecinales y empresariales de Colonia Marconi y sus Polígonos, los cuerpos de seguridad municipal y nacional de nuestro distrito, a la realización del estudio pertinente y posterior instalación de cámaras de vídeo vigilancia en Colonia Marconi, y en los polígonos de Villaverde, que ayuden y permitan combatir los actuales problemas de inseguridad ciudadana existentes en estas zonas.
- Punto 10. Proposición **2018/193836** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente a la elaboración de un informe sobre las actuaciones propuestas o previstas en el Plan de Inversión del Ministerio de Fomento para la línea C-3, que dicho informe se traslade a la Junta Municipal de Distrito de Villaverde para poder dar cuenta del mismo de forma pública en el pleno del Distrito. Trasladar desde el Pleno de Villaverde el compromiso político de que dicho plan debe cumplir criterios de reequilibrio territorial para garantizar que las infraestructuras de RENFE del sur de la ciudad tenga la inversión adecuada.
- Punto 11. Proposición **2018/192567** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en:
- La elaboración de un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Junta Municipal del Distrito Villaverde, así como de las empresas que prestan sus servicios para la Junta. En el que se recojan, además, las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.
 - Que la Junta Municipal de Villaverde colabore de manera activa en la elaboración y presentación del Plan de Igualdad, que se está realizando en la Delegación de Equidad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en el que deberán figurar las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
 - El Pleno del Distrito de Villaverde se suma a la iniciativa de los Sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) de convocatoria de paro de dos horas en el día del 8 de marzo, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.



- El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Villaverde solicita a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad Laboral.

- Punto 12. Proposición **2018/192948** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a estudiar y, en su caso, fusionar las paradas de los autobuses 79 y 22 de la EMT en la Calle Domingo Párraga, paradas 3899 y 3901 respectivamente, para favorecer el tránsito de los usuarios y la facilidad de intercambio.
- Punto 13. Proposición **2018/193230** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas de Gobierno competente a instalar señales luminosas advirtiendo de la proximidad de pasos de cebra en aquellas zonas del Distrito iluminadas deficientemente, especialmente en la calle Berrocal, para garantizar la seguridad de los peatones.
- Punto 14. Proposición **2018/193372** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a estudiar y, en su caso, instalar una marquesina en la calle Doctor Martín Arévalo, a la altura del número 28, previa reordenación del tráfico, en caso de ser necesaria.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

- Punto 15. Proposición **2018/69289** presentada por la Asociación Vecinal La Incolora para instar al órgano competente que el Distrito de Villaverde esté en la publicidad de la programaciones de actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid y que se dote de más calidad a las programaciones culturales del Ayuntamiento y los Centros Culturales.
- Punto 16. Proposición **2018/164025** presentada por la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el establecimiento de circulación en doble sentido por el paseo de Gigantes y Cabezudos, en el tramo comprendido entre las calles Bohemios y Anoeta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.



Comparecencia

- Punto 18. Comparecencia del Concejal Presidente consistente en informar sobre las intervenciones efectuadas por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en las zonas ajardinadas, parques y pequeñas plazas del Distrito de Villaverde.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta **2018/177048** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar.
- Punto 20. Pregunta **2018/177052** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer el estado de ejecución de las Proposiciones 2017/160626 y 2017/162607 del pleno de marzo de 2017 y aprobadas por unanimidad.
- Punto 21. Pregunta **2018/177053** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer la valoración que hace el Concejal Presidente de la calidad en la prestación de Servicios Sociales a los vecinos que lo necesitan del Distrito de Villaverde.
- Punto 22. Pregunta **2018/177054** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer cuál ha sido la motivación para que el Equipo de Gobierno suspenda la actividad para los jóvenes los sábados por la tarde en los Centros Culturales del Distrito de Villaverde.
- Punto 23. Pregunta **2018/192910** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información relativa al proceso de adquisición y posterior puesta en funcionamiento prevista por la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, para el inmueble ubicado en la calle del Manojó de Rosas en la Ciudad de los Ángeles, antigua sede de un Centro de Día de la Obra Social de Caja Madrid.
- Punto 24. Pregunta **2018/193231** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando valoración por parte del Concejal Presidente de las medidas contenidas, especialmente de las previstas para el Distrito de Villaverde, en el plan de choque anunciado por la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el pasado 20 de febrero en la Comisión Permanente Ordinaria de dicha Área.



- Punto 25. Pregunta **2018/193300** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente sobre el estado de elaboración del Plan de Convivencia, Seguridad y Cohesión Social en el Distrito de Villaverde el cual aparece en el Plan de Gobierno del Ayuntamiento con fecha prevista de finalización para el pasado 15 de febrero de 2018.
- Punto 26. Pregunta **2018/193331** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información al Concejal Presidente sobre las medidas acometidas por el Ayuntamiento en cuanto al expediente 711/2016/26367 tratado en la iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos dentro de la propuesta 2016/1123820 con fecha de Diciembre de 2016 en relación al estado ruinoso del inmueble y aledaños del edificio abandonado sito en el número 28 de la calle San Eustaquio, de la Colonia Marconi.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 23 de febrero de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

La documentación se encuentra a disposición de los vocales de los Grupos Políticos en la sala B (planta 2ª) del edificio ampliación. A partir de las 17:00h la entrada a través del Centro Básico de Servicios Sociales, calle Huerta de Villaverde nº16.